

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 19

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES**CVE-2010-688** *Notificación de resolución.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado Pedro Antonio Martín Magaldi, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en la calle Canalejas nº 42 de Santander se encuentra la notificación de una comunicación de fecha 21 de diciembre de 2009 cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar y apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia o presentación de alegaciones deben producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 15 de enero de 2010.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
M^a Luisa Real González.

2010/688

CVE-2010-688